

Mediante la presente resolución se procede a la Constitución de la Comisión de Selección para el puesto de técnico/a de gestión AlumniUAM, a solicitud de la contratación realizada por D^a Rocio Schettini del Moral, Directora General de la FUAM, con efectos de 25 de julio de 2025 para la dotación de un puesto de trabajo mediante contrato temporal para apoyar en la gestión económica administrativa del Programa AlumniUAM.

La publicación del anuncio se ha realizado en la página web de la FUAM y redes sociales durante 37 días. Finalizado el plazo se han presentado **13** candidaturas.

Para la continuidad del proceso, D.^a María Reyes Gutiérrez Alonso, en su condición de Coordinadora de Relaciones Laborales, y secretaria del proceso, procede a la constitución de la Comisión de Selección encargada de proceder a iniciar las fases para la selección de la mejor candidatura, en cumplimiento del artículo 23 bis 2 b) quedando constituida de la siguiente forma:

1. Composición.

- Presidenta: D^a Rocio Schettini del Moral (Directora General FUAM).
- Vocal (1): D. Jorge Zey Gómez, Coordinador Técnico de Procesos
- Vocal (2): D. Luis Unceta Gómez, Vicerrector de formación permanente y empleabilidad o persona en quien delegue.
- Secretaria: D^a María Reyes Gutiérrez Alonso (Coordinadora de Relaciones Laborales). Secretaria suplente, D.^a Isabel de Puelles Castro, Directora de Asuntos Legales, RRHH y Calidad.

2. Criterios de selección para el proceso.

2.0. Fase previa a la baremación del curriculum: se configura como requisitos de corte el de titulación mínima (grado/licenciatura) y experiencia demostrable realizando funciones relacionadas con el perfil ofertado. De no reunir estos dos requisitos la persona candidata será descartada.

2.1. Baremación del curriculum hasta un máximo de **70** puntos.

Titulación mínima: Grado o Licenciatura. **10 puntos.**

Se valorará especialmente:

- a. Haber obtenido un grado, licenciatura o máster de la Universidad Autónoma de Madrid. **5 puntos.**
- b. Estudios superiores relacionados con ADE, Economía, Marketing o similar. **5 puntos.**

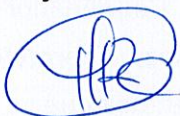
Experiencia: Se requiere experiencia demostrable realizando funciones relacionadas con el perfil ofertado, así como experiencia en atención al público y gestión de eventos. **20 puntos.**

- Se valorará adicionalmente:

- Experiencia en Programa Alumni de universidades públicas o privadas. **10 puntos.**
- Experiencia en entidades del sector público. **5 puntos.**
- Experiencia en el manejo de CRM, bases de datos y hojas de cálculo. **5 puntos.**
- Experiencia en gestión de redes sociales. **5 puntos.**
- Disponibilidad horaria. **5 puntos.**

2.2. Segunda fase, entrevista personal hasta un máximo de **30** puntos. Se evaluará mediante entrevista las habilidades requeridas en el anuncio: Alta capacidad de iniciativa, organización y gestión del trabajo, trabajo en equipo, así como conocimientos del entorno y estructura universitaria

Para la válida constitución de la Comisión de Selección deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, la Presidenta, la Secretaria y al menos un vocal. Será necesario que quien tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico esté presente.



María Reyes Gutiérrez Alonso

Secretaria

Madrid, a 10 de septiembre de 2025

Conformes:

50892594B
ROCIO
SCHETTINI (R:
G80065279)

Firmado digitalmente por
50892594B ROCIO
SCHETTINI (R:
G80065279)
Fecha: 2025.09.10
19:34:46 +02'00'

Firmado por ***1312** JORGE MIGUEL ZEY el
día 11/09/2025 con un certificado emitido
por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS -
2016

Fdo: Rocio Schettini del Moral

Fdo: Jorge Zey Gómez.

Presidenta

Vocal (1)

UNCETA
GOMEZ LUIS
JOSE -
14300875G

Firmado digitalmente
por UNCETA GOMEZ
LUIS JOSE -
14300875G
Fecha: 2025.09.10
19:49:41 +02'00'

Fdo.: Luis Unceta Gómez.

Vocal (2)